

I. ARELLANO, *El «Atahualpa» de Cristóbal Cortés. Una tragedia neoclásica*, Pamplona, Eunsa, Anejo Rilce nº 11, 1993, 220 pp.

El «Atahualpa» de Cristóbal Cortés. Una tragedia neoclásica, último de los Anejos de Rilce, responde a la necesidad de sacar a la luz nuevos textos de nuestra literatura que por una razón u otra se han visto privados de mayor atención. De sobra es conocido el olvido al que ha sido relegada la tragedia neoclásica por su escaso valor estético al que ha contribuido en gran medida su intención política y moral. El nuevo trabajo presentado por Arellano consta de un estudio teórico, como introducción al *Atahualpa*, y de la edición de la tragedia, fijada sobre la edición príncipe impresa en Madrid por don Antonio Sancha en 1784.

El estudio introductorio del *Atahualpa* se realiza a la luz de las doctrinas sobre la tragedia que aparecen en la preceptiva dieciochesca por excelencia, la *Poética* de Luzán. Y bien es cierto que Arellano no se limita a hacer una exposición teórica sistemática del tratado, sino que lo utiliza para puntualizar algunos aspectos importantes, tanto para el enfoque del estudio como para su lectura. Gracias a este planteamiento, y partiendo de la definición de tragedia de Luzán, analiza la métrica, el estilo y el tratamiento lingüístico de la expresión poética de Cortés, elementos claramente encaminados a lograr la verosimilitud y el decoro característicos de la tragedia neoclásica. De todo ello se desprende su objetivo pedagógico y moral, siempre orientado a la catarsis de las pasiones, «especialmente de las pasiones 'trágicas'» (16).

El *Atahualpa* de Cortés, tragedia neoclásica en cinco actos, se escribió para el certamen convocado por el Ayuntamiento de Madrid con ocasión del nacimiento de los infantes Carlos y Felipe, y para festejar también la paz de Versalles; por tanto, está sujeta a unas condiciones de obligado cumplimiento, razón que no se debe obviar a la hora de tratar el asunto, las fuentes y su manejo. Nos encontramos ante una recreación de la conquista del Perú, que está basada en las fuentes existentes, aunque es forzoso, en ocasiones, variarlas o añadir algunas cosas «así por cumplir con las leyes del Teatro» (85), en voz del

dramaturgo navarro Cortés. Arellano realiza una tarea esmerada que denota por una parte su erudición y buen hacer, por otra, el conocimiento y comprensión de las convenciones de la época que le permiten hacer un buen estudio analítico, en el que a medida que expone el asunto de la obra, basado en un hecho histórico concreto, rastrea y da explicación a las inexactitudes históricas debidas a las necesidades poéticas, que en algunos casos están «puntillosamente» señaladas por Cortés. Del mismo modo completo y analítico, trata los diversos temas grandes, interesantes y trágicos que aparecen en la tragedia, como lo hace también con los héroes trágicos, y con el estudio de la estructura de la obra.

La edición de la tragedia conforma la parte más gruesa de este trabajo (83-220). En la nota preliminar al texto editado, Arellano sienta las bases que va a seguir en la edición (81). Estas aclaraciones unidas a la utilización de la edición príncipe constituyen una prueba evidente del rigor filológico con el que ha sido desarrollado el trabajo, y que se constata con la lectura del texto de la tragedia, acompañado de un aparato de notas filológicas. No se puede pasar por alto el corpus bibliográfico utilizado, como tampoco el apéndice de fragmentos de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso.

Con *El «Atahualpa» de Cristóbal Cortés. Una tragedia neoclásica*, Arellano contribuye no a elevar la mediocridad estética de la tragedia neoclásica, tarea imposible, pero sí a hacer una importante aportación para el mejor conocimiento de un período relegado al olvido, y que sin duda merece atención, puesto que es parte del patrimonio de nuestras letras.

Eva Ruiz

BUESA OLIVER, T. y ENGUITA UTRILLA, J.M., *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre, 1992, 321 pp.

El estudio del léxico del español de América ha sido abordado por los estudiosos desde diferentes puntos de vista. La obra de Buesa Oliver y Enguita Utrilla es una monografía de carácter general realizada con una perspectiva amplia sobre el tema, es decir, teniendo en cuenta los factores de diversa índole que han actuado sobre el acervo léxico americano, tanto de origen indígena como patrimonial español.

Los autores han dividido su libro en tres partes precedidas por una introducción y seguidas por un capítulo dedicado a «consideraciones finales» y los «apéndices» que contienen la bibliografía e índice de palabras.

En la introducción, «Los americanismos léxicos», se examinan los diferentes factores que influyen en la caracterización del léxico hispanoamericano. Además del papel desempeñado por causas que tradicionalmente suelen destacarse en este sentido, como son la nueva realidad del continente americano y las lenguas indígenas, adelantan los autores algunos de los factores que se considerarán más tarde por su contribución a la conformación del vocabulario de Hispanoamérica. Otro de los aspectos que se tratan en esta parte introductoria, que considero de importancia fundamental en el conjunto de este estudio, es el de la diversificación y fragmentación lingüística del continente americano, que presenta, como es natural, diferencias no sólo regionales, sino también sociolingüísticas. Éstas se acentúan cuanto menos culto es el estrato observado, mientras que en el nivel superior escasean los rasgos que no tengan una validez panamericana, con lo que la unidad de la lengua no llega a quedar amenazada.

Es importante al inicio de una obra de las características de la que comentamos el planteamiento de la validez del concepto de americanismo léxico. Así lo hacen Buesa y Enguita, resumiendo la historia de la voz *americanismo* y analizando los diferentes criterios que se han tomado como base para la elaboración de diccionarios de americanismos, entre los cuales pueden señalarse el del empleo diferencial de una voz con

diferencial de una voz con respecto al uso peninsular, el histórico-genético o el de realidades típicas de América. El concepto de americanismo se está revisando en los últimos años y los autores de esta monografía consideran lícito para el propósito que persiguen con su obra utilizar el término *americanismo* tanto «en un sentido estricto [aplicado] a las formas exclusivas de América o de algunos de sus territorios en cuanto a su origen y difusión actual, pero además, en un sentido amplio, a las formas originadas en América, en alguno de sus territorios, y de difusión panhispánica» (p. 23). Relacionando el aspecto de la difusión con el de la selección de los que han de ser incluidos en los diccionarios, señalan la acumulación de voces prehispánicas en las páginas de éstos; voces que con frecuencia no responden a la realidad lingüística del español de América. Recientemente, se va extendiendo el criterio de no incluir en los denominados diccionarios de americanismos aquellas palabras de validez panhispánica, con la excepción de las que presenten un uso diferencial con respecto al español peninsular —diferencias en la acepción, construcción gramatical, contexto, fraseología—. Se tiende a excluir asimismo americanismos actualmente en desuso, o procedentes de áreas geográficas restringidas, nombres propios, gentilicios, etc.

Al tomar como base de su trabajo materiales lexicográficos pre-existentes, los autores indican que seguirán los criterios citados, aunque con cierta flexibilidad, separándose de ellos cuando así lo requiera el objetivo que se persigue, que es, en sus propias palabras, «poner de relieve las circunstancias y los distintos factores que han favorecido las divergencias hoy anotadas entre el español común y el de las distintas áreas hispanoamericanas, y en la medida de lo posible, resaltar el enriquecimiento que el vocabulario de la lengua española ha experimentado a partir de las formas léxicas creadas o incorporadas en el otro lado del Atlántico» (p. 26). Siempre desde esta premisa, se consideran en el presente libro tanto los préstamos indígenas como las palabras patrimoniales que han sufrido cualquier tipo de alteración que las haya conducido hasta una situación discrepante con respecto al español general.

La primera parte de este trabajo está dedicada al «Léxico indígena». Es de todos conocido el factor de la necesidad denominativa de las nuevas realidades como causa directa de la adopción de americanismos por parte de los conquistadores. Los autores analizan aquí la actitud de los cronistas ante el léxico indígena (§§ 12-15). Éste, a partir del primer testimonio de Colón, va ampliando progresivamente su presencia en las crónicas de la conquista a la par que se asienta gracias al rápido mestizaje.

Tras referirse brevemente a la conocida atomización lingüística prehispana del continente, se abordan en este apartado temas como el de las denominadas «lenguas generales» y el extraordinario desarrollo que éstas conocieron precisamente gracias al factor externo de la colonización o el de la complejidad de las situaciones de bilingüismo en el nuevo continente, a la par que se pone de relieve la influencia de las lenguas indígenas, en especial de las generales, sobre las peninsulares —español y portugués—, que, sin embargo, iban consiguiendo imponerse. A continuación se analizan varias crónicas de Indias atendiendo al número de americanismos léxicos que presentan y a los diversos factores que pueden condicionar su aparición o su ausencia: carácter, nivel cultural, conciencia del papel de transmisor o capacidad de observación del cronista, tipo de hechos que se relatan, etc.

Al ser las crónicas de Indias obras destinadas a un público en su mayoría desconocedor de la realidad americana, parece natural que se restrinja el número de voces autóctonas en estas obras o que, cuando aparezcan, vayan acompañados de una aclaración de su contenido que los autores clasifican —e ilustran por medio de ejemplos— de la siguiente manera: a) descripción, b) definición, c) explicación, d) coordinación de un término indígena con otro patrimonial, e) traducción.

En lo que se refiere a la difusión de los indigenismos, se recuerda el papel de la isla de Santo Domingo, que conoció la expansión continental y europea de muchas de sus voces patrimoniales. Se destacan aquí como causantes de ésta factores como los movimientos de población, las relaciones comerciales, la documentación notarial y, sobre todo, la literatura cronística, que alcanzó pronto una amplia difusión en

Europa, y cuya importancia subrayan Buesa y Enguita, quienes destacan su papel como fuente para lexicógrafos y autores literarios áureos, además de para obras como la presente, que pretendan trazar «una aproximación objetiva a los cambios léxicos» —de las voces indígenas y del propio español— «que se producen en el nuevo Mundo desde el momento mismo del descubrimiento» (p. 49).

En las páginas siguientes (§§ 24-90), los autores presentan, agrupadas en función de los campos semánticos a que pertenecen, los préstamos de las diferentes lenguas indígenas, aportando datos sobre sus variantes gráficas, léxicas y semánticas, su evolución en diacronía, su documentación histórica, su inclusión en fuentes lexicográficas, su adscripción al español general o su restricción geográfica, dialectal o sociolingüística. Discurren así ante el lector, precedidas de sendas introducciones acerca de las familias lingüísticas y pueblos a que pertenecen, voces de las Antillas (arahuacas, caribes, tafnas, cumanagotas,...), de Méjico y Centroamérica (nahuas, mayas), incaicas (quechuas, aimaras) y otras de difícil filiación lingüística. El hecho de que se traten dentro de las áreas conceptuales a que pertenecen, junto con el estilo que los autores han imprimido a esta parte de su obra, hace que, lejos de constituir una enumeración de palabras y datos, permita precisamente ver más allá de éstos y adentrarse en la cultura que se esconde tras las voces propiamente dichas, lo cual vendrá a ser una constante a lo largo de todo este libro.

Bajo el epígrafe «Vitalidad de los indigenismos» los autores consideran el léxico indígena rural (§§ 93-96), los indigenismos en el habla culta americana (§§ 97-100) y en el español de España (§§ 101-103). Este análisis revela que, aunque algunos americanismos léxicos han alcanzado difusión panhispánica e incluso han pasado a otras lenguas de cultura, lo cierto es que la mayoría es exclusiva del Nuevo Mundo. Pocos han conseguido introducirse en el habla culta y en la expresión urbana, a menudo relacionadas entre sí. En efecto, las áreas léxicas a que pertenece un gran número de estas voces corroboran su adscripción a comunidades rurales y relacionadas directamente con variedades indígenas vivas. Entre las palabras que no se encuadran en este grupo, descuellan por su importancia numérica las de origen

antillano, que podrían adscribirse al fondo hispánico común, ya que coinciden con las conocidas por hablantes peninsulares, pertenezcan o no a su vocabulario activo.

En la segunda parte del libro abordan los autores aquellas cuestiones relacionadas con el léxico patrimonial español. En los primeros párrafos se glosan los factores operantes sobre la lengua de los colonizadores, como son la consolidación del español en la época de la colonización, el nivel social y cultural, así como la procedencia geográfica de los colonizadores, el influjo de las gentes de mar, etc., circunstancias de las que se infieren ciertas tendencias idiomáticas en lo que respecta a la evolución del vocabulario en América. Buesa y Enguita presentan de manera crítica las ideas hasta el momento expuestas por los estudiosos acerca de este tema y ponen de relieve como fuente de modificación léxica el contacto con las nuevas tierras y la adaptación del fondo léxico patrimonial a las nuevas necesidades denominativas, que, sin ser en absoluto exclusiva del Nuevo Mundo, sí pudo acentuarse en él. De nuevo se vuelven los ojos hacia las crónicas de Indias, que proporcionan testimonios tempranos de esta adaptación, cuyos procedimientos se analizan a lo largo de los párrafos 16-122; principalmente sobre conceptos que expresan realidades de la fauna o la flora americanas actúan la dotación de nuevos valores conceptuales a términos que no varían formalmente, la creación de derivados o agrupaciones sintagmáticas..., procedimientos que se ven influidos por la tradición cultural y lingüística de cuantos confluyeron en la gran empresa americana.

Según ha quedado apuntado más arriba, la referencia al léxico marinerero es constante cuando se habla del vocabulario hispanoamericano y, así lo han entendido numerosos lingüistas que han estudiado este aspecto. Destacan los autores a este respecto que el empleo de marinerismos –presente, como el resto de las tendencias propias del vocabulario americano, desde los textos cronísticos– no responde a una necesidad denominativa, por lo que no suele producirse un proceso de adaptación, sino que su significado básico se mantiene y paralelamente se desarrolla una acepción con pérdida de las connotaciones marineras. Se tratan a continuación de manera pormenorizada los términos náuticos de las crónicas y de las hablas

difusión amplia como restringida.

Los regionalismos peninsulares y canarios en el español de América se analizan en los siguientes apartados. Si bien todavía numerosos especialistas se muestran reticentes a conceder al andaluz un papel predominante en la formación de las variedades idiomáticas del Nuevo Continente, nuevos datos sobre la cronología americana de rasgos coincidentes con esta modalidad peninsular han venido a modificar la tesis antiandalucista, defendida por Henríquez Ureña, que parecía haber salido triunfante tras la polémica mantenida con éste por Wagner en la primera mitad de siglo. Sin embargo, en lo que al léxico se refiere, esta influencia sería mucho más limitada, ya que «los regionalismos españoles en América son resultado de la nivelación de las hablas de los colonizadores, con desmedro de lo particular y preferencia por lo general» (p. 193). Basándose en el análisis de diversos diccionarios de americanismos, trabajos parciales o locales sobre el español de América y diccionarios del español general, los autores elaboran una lista de dialectalismos léxicos —citando asimismo los correspondientes a otros niveles lingüísticos— españoles en el Nuevo Mundo: andalucismos (§§ 134-136), voces canarias (§§ 137-138), occidentalismos (§§ 139-142) y otros regionalismos (§§ 143-144). El comentario histórico-documental, el análisis semántico, regional y sociolingüístico de estos términos arroja nueva luz sobre este componente del léxico americano.

A continuación se ocupan Buesa y Enguita de las «preferencias léxicas» del español americano aplicando «de modo restringido esta expresión a las palabras de uso general —en la sincronía actual o en sincronías pasadas— que, sin cambios semánticos apreciables, discrepan respecto a su utilización y vigencias a ambas orillas del Atlántico» (p. 209). La presencia de arcaísmos en América suele explicarse por la teoría de las áreas laterales, aunque esta tendencia quedaría matizada por el hecho de que el español del nuevo continente ha seguido recibiendo constantemente nuevas aportaciones de la metrópolis y de las modalidades de ésta. El continente americano conoció tempranamente la formación de varias modalidades diastráticas y diatópicas. A grandes rasgos puede distinguirse, siguiendo a Lope Blanch —como hacen los autores— una innovadora, otra conservadora y purista ante los vulga-

rismos pero innovadora con respecto a los cambios de prestigio. Ahora bien, esta división, coincidente además con la de Menéndez Pidal entre tierras del interior/tierras costeras, aunque válida en lo que respecta al nivel fonético, no se ve confirmada en lo que concierne a la procedencia geográfica de los arcaísmos (Antillas, México, Chile y Venezuela). Acertadamente plantean los autores la necesidad de abandonar en su definición «el valor superior de una de las normas que se comparan» (p. 213) o de utilizar una terminología alternativa, poniendo de relieve lo relativo de este concepto, que no deja por ello de tener validez como tal en la metodología para los estudios del español de América. De los repertorios existentes se entresacan testimonios que quedan ordenados según la clasificación propuesta por Corrales Zumbado en arcaísmos de expresión –significantes escasamente empleados en la Península– (§ 150) y semánticos –voces que en el español medio peninsular han abandonado su antiguo significado– (§ 151), de mayor o menor difusión en América.

El tema de las variantes léxicas (§§ 152-153), por el contrario, no ha sido todavía objeto de un estudio pormenorizado. En la preferencia de los hablantes por una u otra influyen diversos factores, entre los que cabría destacar la libertad de éstos en sus usos lingüísticos, la claridad comunicativa, la carga semántica, el eufemismo, etc... A estas discrepancias, que quedan justificadas con una serie de ejemplos, habría que añadir las existentes en la elección de cultismos, tal vez explicable por una tendencia latinizante americana que ha actuado de tal manera que llegan a registrarse voces cultas exclusivas de las hablas del nuevo continente.

En la tercera parte del trabajo, titulada «Otras innovaciones léxicas», se agrupan los cambios semánticos que han sufrido tanto los indigenismos como el vocabulario patrimonial y han llegado a fijarse en las hablas hispanoamericanas. Varios autores han dedicado su atención a estos desplazamientos de significado, tan frecuentes en las hablas populares hispanas, que han clasificado en relación con las condiciones que los han motivado. Tomando como punto de partida la bibliografía atinente a esta cuestión, Buesa y Enguita la ilustran por medio del comentario de varios casos entre los que quedan más concretamente

analizados algunos campos semánticos que presentan extraordinaria creatividad en este sentido, como son el de la estupidez, el referente a la bebida o los producidos por eufemismo (§§ 158-160).

La influencia extranjera puede proporcionar préstamos directos al español pero también actuar sobre los valores conceptuales de términos del vocabulario hispánico. Esta tendencia que se ha ido acrecentando en los últimos años no recibe un control, como sería deseable, de modo uniforme en el mundo hispánico, que ha conocido a lo largo de diferentes épocas y por diferentes motivos un influjo de las lenguas francesa, inglesa, italiana o portuguesa. Éste se manifiesta a través de los calcos semánticos (§ 162) o la adopción de voces que, por su similitud fónica, dotan a las palabras hispanas de nuevos significados –a veces no muy distantes de la realidad conceptual de éstas– y dan lugar a procesos de adaptación articulatoria a la pronunciación hispanoamericana (§ 163). Los autores se habían señalado como objeto de estudio en este libro analizar «las principales peculiaridades del vocabulario hispanoamericano, exceptuados los préstamos directos provenientes de lenguas extranjeras» (p. 251). Tal afirmación justifica por sí sola la ausencia de un apartado que, según entiendo esclarecería bastante algunas diferencias léxicas notorias entre el español americano y el peninsular. Y me refiero –más que a la mayor irrupción de anglicismos en América que en España, o a la mayor influencia en determinadas épocas o regiones americanas del galicismo– a la adaptación diferencial del préstamo en cuestión en un ámbito y otro, tanto desde el punto de vista lexicológico (*parquear*, Am. / *aparcar*, Esp.), como en lo que se refiere a las diferencias fonéticas (*piyama*, Am. / *pijama*, Esp. o *chofer*, Am. / *chófer*, Esp.), que constituye una diferencia llamativa para los hablantes de ambas orillas del Atlántico y que, junto con el de la formación de palabras, considerado en las páginas siguientes, presenta una estrecha relación con las variantes analizadas en la segunda parte del libro.

Las posibilidades de formación de palabras ha dado lugar a nuevos términos surgidos por derivación o composición propios del léxico americano y motivados más por la libertad de los hablantes que por una necesidad denominativa. Los autores centran su atención, sin embargo, en aquellos que presentan aplicación regular, para cuya crea-

ción se dispone de un gran número de posibilidades, todas ellas pertenecientes al fondo patrimonial, ya que los morfemas indígenas operan únicamente de manera excepcional y restringida a las áreas bilingües. Derivados verbales (§§ 166-167), sustantivos (§§ 168-170), adjetivos (§ 170) y de otros (§ 171) por los que los hablantes hispano-americanos se inclinan ocupan las páginas siguientes, tras las que se analizan las preferencias en la selección de morfemas derivativos, que no originan nuevos significados pero cuya forma discrepa del español general, relacionadas con matices expresivos propios de Hispanoamérica. En la elección del sufijo diminutivo pueden asimismo existir divergencias en cuanto a los interfijos, la frecuencia con que aparecen o las bases a que se añaden.

Las «Consideraciones finales» contienen, junto con una síntesis de las ideas expuestas a lo largo de todo el trabajo, algunas observaciones de carácter general acerca del léxico del español de América, cuyas peculiaridades «resultan más notorias, en conjunto, que cualquier otro rasgo lingüístico hispanoamericano» (252), lo que no impide que el léxico hispano conserve su unidad fundamental, especialmente en la norma culta. Los autores ponen de relieve, por último, la necesidad de una actitud abierta, por parte de todos los hablantes de español, hacia las discrepancias –con respecto a la propia modalidad– que fomente la comunicación, el conocimiento –incluso apropiación– y el respeto frente a las voces ajenas pero hermanas, a la par que consolide el carácter integrador que el español ha demostrado poseer a lo largo de su historia.

El trabajo es magnífico y se cierra con una útil bibliografía comentada por temas, lo que duplica su valor, seguida de las abundantes referencias bibliográficas que han ido jalonando las explicaciones de los autores y un índice de voces estudiadas: sólo este último valdría para hacerse idea de la amplitud de miras de los autores del libro al acometer esta labor, que pone de manifiesto, una vez más, el profundo conocimiento de Buesa Oliver y Enguita Utrilla sobre el léxico hispanoamericano, objeto, por otra parte, de varios de sus anteriores trabajos.

Concepción Martínez Pasamar

Eugenio CAMBACERES, *Sin rumbo*, ed. de Rita Gnutzmann, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, 172 pp.

Se echaba en falta una edición española de esta notable novela hispanoamericana del s. XIX. Quizá una de las pocas de auténtico relieve. De la escasa narrativa de Cambaceres, en nuestro país se había editado *En la sangre*. La editorial Anaya había probado publicar *Sin rumbo* con nulo éxito. Sin embargo, parece evidente que la elección de la segunda, la obra maestra de su autor, resulta más acertada.

Tradicionalmente, la crítica había mantenido que el Naturalismo hispánico alcanzaba aquí sus cotas más altas. Seguramente a una opinión tan acendrada contribuyó gran cosa el espeluznante harakiri criollo con que concluye el libro. Sin embargo, cada vez más se insiste en lecturas que desarrollan ciertos indicios de modernidad ideológica, sobre todo a partir del espléndido análisis de Schade. La presente edición da cuenta de este aspecto crítico, imprescindible para valorar adecuadamente la trascendencia de Cambaceres en el contexto hispanoamericano. Sin desdeñar aquello que debe al Naturalismo tan en boga, esta novela se constituye en precursora del Modernismo. Y así, refleja una nueva cosmovisión en la que el héroe se presenta en conflicto crítico con el medio y consigo mismo, reproduce el espacio urbano como alienante, la búsqueda de nuevos valores, el final negativo de esa misma búsqueda, etc. El estudio preliminar señala las líneas interpretativas fundamentales y se acompaña de una bibliografía muy completa. Lógicamente no aparece una mención al trabajo fundamental de Claude Cymermann, *Diez estudios cambacerianos* (Université de Rouen, 1993), por ser todavía más reciente que la edición. Por otro lado, la presentación del contexto histórico y social parece oportuna y necesaria.

La principal virtud de toda edición crítica radica en devolver al lector un texto en toda su pureza original. Este trabajo cumple satisfactoriamente un requisito no siempre bien resuelto. Se toma como

base la última versión publicada en vida del autor por Félix Lajouane en 1885. No deja de ser curioso comprobar que, pese a las cuatro ediciones de ese año, la novela sólo volvió a salir en 1922, con abundantes errores y, lo que es aún peor, con pudorosas correcciones. Para colmo de males, las ediciones más utilizadas han tenido en cuenta esta desdichada versión. En el texto aquí reseñado Gnutzmann se limita a corregir la ortografía y los errores de imprenta. En el aparato de notas se cifre, básicamente, a la explicación de los argentinismos y, como queda señalado en la Introducción, las variantes justificadas (aquellas realizadas en vida del autor), se comentarán en un artículo aparte. En todo caso, es saludable leer a Cambaceres sin tapaderas.

Javier de Navascués

FRAGO GRACIA, Juan Antonio, *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 1993, 556 pp. (con ilustraciones).

Quiere ser este excelente estudio una superación de las teorías existentes hasta el momento acerca de la historia del andaluz, en lo que respecta a clarificación de conceptos, de cronologías y comprobación de algunas afirmaciones, calificadas de erróneas por Frago Gracia, tradicionalmente sostenidas por distintos investigadores, así como la formulación definitiva de cuestiones por otros esbozadas, todo ello verificado a través de un ingente expurgo de documentos, los cuales pasan a ser centro y eje de la investigación del autor. Frago no se deja llevar en ningún momento por el silencioso respeto a tesis avaladas únicamente por el prestigio de sus defensores, antes bien, las somete a una rigurosa crítica que convierte su trabajo en una demostración del perfecto hacer filológico. Así, este investigador no reduce su estudio al campo de la lingüística, sino que manifiesta su curiosidad y su saber por todo lo que, de alguna manera, se relaciona con ésta, a la vez que hace gala de una extraordinaria erudición.

Las teorías defendidas por el autor acerca del dialecto meridional, que, a buen seguro, habrán de suscitar polémicas por su marcado carácter innovador, repercuten directamente dentro del marco más amplio de la historia del español, para la que este libro constituye una valiosísima aportación en lo referente al proceso evolutivo del sistema consonántico medieval.

Injusto sería además no enunciar, al menos, algunos rasgos especialmente destacables de su estudio, de difícil selección por la gran cantidad de ellos existente, como son una magnífica anotación, en ocasiones más enriquecedora que el propio texto; la bibliografía, casi inabarcable, dispersa por todo el trabajo; y, ante todo, la minuciosidad con la que da cuenta de la documentación que maneja a la hora de argumentar sus afirmaciones, siendo esta última el pilar sobre el que se asienta toda su labor.

El libro consta de un prólogo, seis capítulos en los que desarrolla los resultados de su investigación y un epílogo.

En el prólogo se advierte sobre la necesidad de un acercamiento profundo a las hablas meridionales desde la perspectiva histórica, sin dejar de lado en ningún caso el eje sincrónico ni el aspecto sociolingüístico. Calibrar cuál fue el papel que las hablas andaluzas desempeñaron en el reajuste que sufrió el consonantismo del español en la época medieval es una de las cuestiones que requiere un urgente replanteamiento, de la que se derivan otras como el grado de participación de este dialecto meridional en el español de América y una clarificación de las interferencias dialectales habidas entre la modalidad lingüística de Andalucía y la de otras regiones con el fin de averiguar qué elementos de éstas vinieron a configurar aquella en su origen y qué hay de cierto en el supuesto acercamiento del fonetismo andaluz hacia zonas cada vez más nortefías de la Península.

Denuncia justificadamente el autor el enfoque erróneo, provocado a veces por la ausencia de contacto directo con las fuentes documentales,

que en ocasiones se ha ofrecido de estos temas, debido a un conocimiento insuficiente de la citada variedad lingüística en su diacronía. Este hecho se debe, según este investigador, a la falsa concepción del andaluz como fenómeno reciente, teoría que Frago se resiste a admitir ante la complejidad de las innovaciones presentes en la fonética andaluza y la enorme cantidad de tiempo que se precisa para consolidar los cambios lingüísticos.

A través de diez años de estudio del acervo documental andaluz, este autor ha podido comprobar la validez de sus sospechas sobre la antigüedad de las hablas del mediodía peninsular y ha conseguido confeccionar una historia del andaluz que, por el momento, se restringe al aspecto más característico de éste, su fonética, que es el que aquí se nos ofrece.

En el primer capítulo, «El método textual en la investigación sobre el cambio fonético», se detiene el autor en la justificación de su método de trabajo, al mismo tiempo que aporta inestimables enseñanzas sobre este tema —particularmente para alguien que se inicia en este campo—, hecho que es una constante a lo largo de todo su estudio.

Los textos, principalmente aquellos redactados fuera de toda intención científica o artística, sin desdeñar la información que cautelosamente se pueda extraer de otros de tipo erudito o literario, unidos a la consideración de las diferencias diatópicas y diastráticas de una modalidad lingüística, constituyen para Frago la base de toda investigación sobre la historia de una lengua.

Una vez establecido el corpus documental, el interés del estudioso se centrará en el análisis de las graffas, «especialmente de aquellas que suponen una ruptura de los hábitos escriturarios heredados de la tradición escolar o profesional» (p. 20), como medio de interpretación de los fenómenos de evolución fonética. Para que las conclusiones extraídas de este análisis cobren verosimilitud, será imprescindible aunar una

extremada prudencia con la consulta del mayor número posible de textos, sobre los cuales ha de fundamentarse todo trabajo lingüístico.

El autor pone término a este instructivo capítulo introductorio con una amplia reflexión sobre la preponderancia otorgada al papel desempeñado por las obras literarias en el proceso de uniformidad lingüística del castellano, que fue en éstas supuestamente anterior a la que tuvo lugar en la lengua hablada.

Una precisión terminológica en la que se defiende la correcta utilización de la voz dialecto aplicada al andaluz, en contra de lo que otros investigadores han sostenido, abre el segundo capítulo de este estudio, «En los orígenes del particularismo lingüístico andaluz». Frago basa su afirmación en la diferenciación experimentada por el castellano en el sur peninsular y en la intensidad y profusión con que se verifican los que se han considerado rasgos constitutivos de estas hablas, conformadas, eso sí, por una serie de variedades internas, en especial las de los subdialectos occidental y oriental.

Describe este autor el andaluz como el mejor representante de las distintas realizaciones que el castellano tuvo, debido al encuentro de gentes de todas las procedencias, producido fundamentalmente en dos momentos señeros de la historia de Andalucía: el siglo XIII con la reconquista de la zona occidental llevada a cabo por castellanos y leoneses principalmente y la posterior repoblación de sus territorios por parte de éstos, y las postrimerías del siglo XV con la toma de Granada por los Reyes Católicos. Consecuencia de todo ello fue el entrecruzamiento de variantes dialectales peninsulares, del que derivaría una innovación lingüística frente a normas preexistentes, adoptada ya desde las primeras generaciones de los nuevos habitantes, según se desprende de la documentación analizada, situación que no excluye la falta de uniformidad que debió de acusarse en la lengua del sur y la fuerte incidencia de los romances hablados por los pobladores provenientes del noroeste peninsular. Precisamente han sido algunos de estos rasgos noroccidentales –yod epentética, el particular tratamiento de los grupos

etimológicos de labial+dental y de dental+velar, atestiguado no sólo en el siglo XIII sino también a comienzos del XV, junto a la sonorización de /k/ inicial en /g/, el refuerzo de la implsión silábica por medio de /n/ o la aféresis silábica— los que han supuesto parte importante del llamado «andalucismo fonético», cuya singularidad histórica se forjó, ya desde el siglo XIII, mediante el especial desarrollo evolutivo de esos fenómenos arcaizantes e innovadores que el andaluz compartió con otros romances peninsulares, pero en los que aquéllos se dieron con profusión mucho menor a la de las hablas meridionales.

Por tanto, el fundamento de la variedad dialectal que más tarde se extendería por el reino de Granada en competencia con otras modalidades castellanas ha de situarse en la vieja Andalucía cristiana, es decir, en Andalucía occidental.

En el tercer capítulo se ocupa el autor de «El andalucismo lingüístico en textos eruditos y literarios». Hace referencia en primer lugar a numerosos escritos de autores interesados por cuestiones del lenguaje, si bien no de modo científico. Interesan a Frago estos textos como apoyo, valorado siempre en su justa medida, en la cuestión de la mayor o menor modernidad del dialecto andaluz. Como ejemplo representativo de las ideas difundidas en el siglo XVII, se presenta el testimonio de A. Jouvin (1672), quien describe el andaluz como «lengua mezclada con varias palabras de los moros», contrapuesta al «hermoso español hablado en Castilla», aunque ya desde épocas anteriores se rastrean referencias a las hablas meridionales como realidades dialectales. Se cuentan, entre otras, las realizadas por Gonzalo García de Santa María en 1490 o las del erasmista Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, que consideraba el andaluz como una diferenciación dialectal, denotable por otra parte, del castellano.

Antes de pasar a examinar la documentación antigua de tipo lingüístico en la que se registran ya los rasgos definitorios del andaluz, Frago expurga unos cuantos corpus literarios de épocas pretéritas para comprobar si la realidad que denuncian coincide con las conclusiones

extraídas del análisis de aquélla. En un momento, el de los siglos XVI y XVII, de diferencias y rivalidades regionales en que el factor lingüístico cobró importancia cada vez mayor en la sociedad, motivo por el cual la diferenciación idiomática se tomó como rasgo útil en la caracterización de tipos regionales, nacionales y étnicos, alcanza todo su significado la creación literaria de multitud de tópicos concernientes a la manera de hablar de distintas gentes, especialmente la de Andalucía, de los que proporciona Frago un magnífico repertorio.

En el capítulo cuarto, «Andalucía en la difusión del nuevo consonantismo español: el caso de la antigua oposición /s//z/», Frago replantea el papel que las hablas del sur desempeñaron en el proceso reajustador del consonantismo del castellano medieval, poniendo en tela de juicio la teoría de la procedencia norteafricana de tal fenómeno y su progresiva expansión hasta alcanzar el límite del mediodía peninsular así como lo avanzado de las fechas que se han atribuido a esa serie de cambios.

Un riguroso análisis de textos andaluces de los siglos XIV y XV permite al autor concluir que antes de finales de la Edad Media en el mediodía peninsular dominaba ya ampliamente la modalidad fonética moderna resultante de la pérdida del rasgo distintivo sonoridad/sordez en la antigua oposición fonológica /s//z/, a consecuencia de lo cual extensos sectores de la sociedad andaluza no conocían más que un solo elemento fonemático, en el que, además, confluía la evolución del par africano /ʃ, ʒ/. Es decir, que el fenómeno seseo-ceceo, que estaba desde hacía tiempo en marcha, habría conseguido en la última centuria medieval un considerable impulso. Pero el autor de este libro no sólo se detiene en los textos andaluces, sino que, conforme a su concepción del dialecto de esta zona meridional como diferenciación del castellano, abarca también la documentación de este reino y aun la de otros romances peninsulares, esencialmente el aragonés, cuya investigación tanto debe a este insigne filólogo. El paralelismo que dicha documentación presenta con la andaluza respecto de este rasgo, lleva a Frago a la

deducción de que la neutralización del rasgo de sonoridad en la oposición /s//z/, paso previo en el conjunto de cambios en que se vieron inmersas las sibilantes medievales, entraría en la Andalucía bética con los reconquistadores y repobladores que en sus tierras se afincaron en el siglo XIII, tanto con los de origen castellano como con los procedentes de otros dominios; de esta manera, la indistinción, que habría estado especialmente impulsada por la peculiar diversidad cultural y las mezclas de población, poseería gran vitalidad en el sur antes incluso del final del siglo XIII. En este contexto se inscribe la simplificación seseo-ceceosa de cuatro sibilantes como inflexión dialectal, quizá la más caracterizadora de las hablas meridionales en el seno del español común, proceso ya apuntado en el siglo XIII, indisolublemente unido al de la confusión entre /s/ y /z/.

Este cambio lingüístico, «Seseo y ceceo» (cap. V), consecuencia de la reducción de cuatro unidades del viejo castellano (/s, z, ʒ, ʒ/) en una sola, ya sea ésta ceceante o seseante, es uno de los cambios experimentados durante el medievo por el castellano que los colonizadores implantaron en Andalucía, donde tan sólo se conoció la distinción entre los fonemas medievales y nunca entre sus respectivas evoluciones -/s/ y /θ:/- en el resto del ámbito peninsular. No se dieron en este proceso, como atestigua la documentación, grados evolutivos intermedios y timbres siseantes o ciceantes aún no resueltos en soluciones definitivas, que podrían llevar, como ha ocurrido en ocasiones, a la concepción de los inicios del fenómeno seseo-ceceoso como un anárquico trueque fonético.

Al igual que en anteriores análisis de rasgos fonéticos andaluces, hábilmente rastrea este autor en los documentos meridionales las huellas seseo-ceceosas, que se habrían consolidado plenamente en el siglo XVI, aunque se testimonien ya graffas de este tipo desde la segunda mitad del siglo XIV. A partir de este expurgo documental, concluye el investigador que el seseo y el ceceo, cuyos inicios se apuntan nítidamente en diplomas materiales sevillanos del último tercio del siglo

XIII, tuvieron vida propia ya en el siglo XV, cada uno de ellos con su particular difusión geográfica y social, inalterada la primera hasta el momento actual a diferencia de los cambios sufridos por la segunda. Triunfó en el mediodía peninsular, por tanto, un movimiento evolutivo, que con específicas particularidades y sin grandes distanciamientos cronológicos, se dio en extensos dominios románicos, frente a su ausencia en casi todos los romances peninsulares. Justifica el autor esta diferenciación dentro del dominio hispánico como inevitable consecuencia sociolingüística del carácter de lengua de colonización que el castellano tuvo en Andalucía.

En el capítulo sexto, que versa sobre el «Resultado de la /F-/latina y velarización de /š, ž/», interesa al autor aclarar la independencia evolutiva de estos sonidos que acabaron confluyendo en la aspiración.

Esporádicas transgresiones de la norma ortográfica señalan que en la Andalucía del XIV, si no anteriormente, existía ya el fenómeno de la aspiración de /f/, ampliado en el paso de la Edad Media a la Edad Moderna, aunque la variante gráfica *h* como signo de la aspiración no se impondría en detrimento de *f*, gracias en buena medida a la imprenta, hasta los últimos años del siglo XV y principios del XVI; en esta última centuria y en la siguiente se comprueba en la documentación la general utilización del signo indicador del modismo mencionado. En el siglo XVIII sigue predominando la aspiración en Andalucía occidental, pero sin que dejen de aflorar dispersas atestigüaciones del cero fonético, cuya eclosión debió de producirse durante los siglos XIX y XX, motivada en gran parte por la acción de la escuela y por el desprestigio social de que gozaba dicho rasgo fonético, asociado anteriormente a los usos sociales más bajos.

En cuanto al fonema /x/, niega Frago la tesis sostenida por algunos autores sobre la evolución directa de los fonemas palatales /š, ž/ a una aspiración, en favor de una velarización que se habría originado en toda la Península y cuya plena implantación se constata ya en documentos andaluces de 1590.

A principios del siglo XVII era muy común la igualación de la velar fricativa con /h/(</f-/), con toda probabilidad ampliamente difundida a mediados del siglo XVI, y la velarización de /ʃ, ʒ/ debía de hallarse en expansión social a comienzos de esta centuria y últimos decenios de la anterior, pues está documentalmente testimoniada y se refleja en las traducciones de arabismos en textos de Andalucía oriental.

En el último capítulo dedica a «Otros cambios fonéticos» caracterizadores del fonetismo andaluz.

En primer lugar se hace referencia a la desaparición de consonantes labiales, dentales y velares implosivas (7.1), especialmente susceptibles de perderse por la posición distendida que ocupan.

La elisión de la dental sonora intervocálica en voces terminadas en *-ada* es un rasgo característico del mediodía peninsular, aunque no privativo del mismo, y se documenta ya desde finales del siglo XIII, rasgo extendido tanto en ámbitos vulgares como en autores cultos.

También sucede con alguna frecuencia en fuentes andaluzas la supresión de /-b-/ y /-g-/ , además del cambio de /k/ en /g/, reflejado en testimonio de los siglos XVI y XVII.

En segundo lugar (7.2), el autor trata de la particular debilitación andaluza de la /s/ implosiva, que habría supuesto según Frago el afianzamiento regional de usos fónicos actuantes sobre todo en el habla de repobladores provenientes del reino de Toledo, de Extremadura y de algunos territorios leoneses. El filólogo aragonés aduce numerosos testimonios andaluces reveladores de la pérdida de /-S/ pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIII y a los siglos XIV y XV, en lo que respecta a Andalucía occidental, y desde finales del XV en la parte oriental. Asimismo aporta el autor abundante documentación probatoria del avanzado estado en que debía de hallarse la pérdida y aspiración de /-s/ en los comienzos del siglo XV tanto en las ciudades como en el campo, y de su extraordinario arraigo social en los inicios de la centuria siguiente.

Otro de los fenómenos que los primeros repobladores de la Andalucía occidental pudieron llevar allí en ciernes es el de la pérdida y neutralización de /-r, -l/ (7.3), que logró en esta zona un auge inusitado y unas características especiales que lo convirtieron en una de las marcas distintivas de las hablas andaluzas. De este fenómeno se observan ya testimonios a partir del siglo XIII, verificados en las elisiones de *-r* y *-l*, en el trueque de ambas, en las correcciones y ultracorrecciones a que dan lugar y en su alternancia con otros signos gráficos.

A los contingentes repobladores leoneses y gallegos de Andalucía habría que atribuir el origen de las transformaciones de /r,l/ precedidas de otra consonante (7.4) —principalmente representadas en /pl-/> /r-/ y /pr-/> /pl-/—, que en esta región se verifican, incluso en sectores cultos, desde finales del siglo XIII. Sin embargo, los datos históricos sobre este fenómeno apuntan a su progresivo desarraigo del andaluz, seguramente por haberse considerado demasiado vulgar o rústico.

El yeísmo (7.5), aunque general a todo el ámbito hispánico, se convirtió en otro de los rasgos caracterizadores del andaluz, documentalmente atestiguado a mediados del siglo XVI, fecha en la que estaba ya muy difundido, lo mismo en las ciudades que en ambientes rurales.

Concluye el autor su libro con un epílogo en el que pone de manifiesto la conclusión que de su estudio se puede extraer: la formación del dialecto andaluz en épocas mucho más tempranas de las sostenidas hasta el momento. En efecto, es lícito afirmar, a partir de los datos aportados, que en el siglo XV se habría llegado a la configuración de un castellano de Andalucía notablemente diferenciado del de otras regiones, cuyos primeros pasos evolutivos se aprecian ya en el último tercio del siglo XIII.

El libro se cierra con la relación y transcripción de las láminas que han servido al autor para documentar e ilustrar los distintos fenómenos estudiados, en total setenta y una, que se han ido intercalando a lo largo del libro y pueden así ser consultadas por el lector. Facilita asimismo el

desarrollo de las siglas de archivos y bibliotecas y de corpus manuscritos consultados, con una detallada información acerca de todos ellos.

El objetivo que Frago Gracia expresa en el prólogo –que su estudio constituya punto de partida para posteriores investigaciones– queda ampliamente superado por unas páginas que revelan una maestría y una magnitud investigadoras suficientemente probadas por todos sus trabajos anteriores y con las que no sólo esperamos, sino que necesitamos seguir contando.

Cristina Taberero Sala

JIMÉNEZ, José Olivio, *La raíz y el ala. Aproximaciones críticas a la obra literaria de José Martí*, Valencia, Pre-textos, 1993, 306 pp.

Señalar la dimensión universal del ideario de José Martí, salir al paso de posibles manipulaciones del mismo así como contribuir al conocimiento y difusión de su obra en España, son las razones que llevan a José Olivio Jiménez a escribir esta aproximación crítica a la producción del escritor cubano. El libro está constituido por una serie de ensayos reunidos bajo un título que reproduce dos imágenes fundamentales en la obra poética de Martí: la raíz, porque la poesía debe apoyarse siempre en la realidad, y el ala, porque el verso, como dice el poeta «no ha de andar por tierra como la hormiga, sino por sobre ella, como las aves».

El autor del estudio divide su obra en dos grandes apartados. El primero, titulado «Poesía y existencia», incluye cuatro artículos centrados en la dimensión existencial que se puede vislumbrar en Martí. En «Aproximación existencial al Prólogo del Niágara», José Olivio Jiménez indica cómo en esta obra aparece una de las constantes del pensamiento existencial: la paradoja. Así, si en el Prólogo encontramos una visión negativa del mundo, que subraya la pérdida de los valores antiguos y su no sustitución por otros nuevos, causa fundamental de la duda y la inquietud, que por otro lado, como señala el existencialismo, son formas

formas de sentirnos vivos, también aparecen señalados aspectos positivos de la existencia como es la posibilidad de llegar a la autoconstrucción y a la trascendencia mediante la lucha y el dolor. En el segundo ensayo el crítico nos muestra los tres estadios de la poesía martiana –circunstancia, naturaleza y trascendencia– que aparecen imbricados en toda su producción y que confirman la existencia de un proceso de enriquecimiento por parte del poeta que, desde la circunstancia, es capaz de llegar a un conocimiento metafísico de la realidad. Los dos últimos capítulos de esta sección parten de tres ideas fundamentales en Martí: la afirmación de la vida y de la autoconstrucción y la necesidad de obrar de acuerdo con nuestro deber moral. En el primero de estos dos ensayos se analizan los símbolos que representan el envés negativo de la existencia: la máscara, que refleja la inautenticidad, y los restos, que son imagen de las caídas del hombre que siempre puede, pese a todo, emprender su propia reconstrucción. En el segundo se estudia la presencia en la obra del escritor modernista de lo que Jaspers ha llamado la ley del día –existencia activa y racional– y la ley de la noche o búsqueda de la trascendencia dentro de la existencia.

La segunda parte del libro, enfocada desde las coordenadas de la analogía y de la ironía está formada también por cuatro ensayos. En el titulado «Visión analógica y contrapunto irónico en la poesía de Martí» podemos comprobar como en los versos del cubano aparece la ironía, o lo que es lo mismo, una seria reflexión sobre las verdades más duras de la existencia. Esta realidad desoladora es asumida y trascendida por el poeta mediante una visión analógica del universo que se convierte en un mundo de correspondencias y armonía, donde la muerte es un paso hacia la trascendencia. A continuación y apartándose de la obra poética de Martí, el autor del estudio pasa a analizar la forma interna de la crónica periodística en este escritor y cree encontrar en ella cuatro niveles: el realista –hecho objetivo que se relata–, el lírico, que supone una subjetivización de esa realidad, el ético-trascendente, que busca la dimensión trascendental de lo narrado y el artístico, referido a la elaboración verbal. Toda esta teoría queda ilustrada con el análisis de una crónica titulada «Fiestas de la estatua de la libertad». Seguidamente,

tras hacer en el tercer capítulo un análisis de «El terremoto de Charleston», estudiando su estructura, las técnicas impresionistas y expresionistas empleadas para reflejar respectivamente la vida placida anterior al desastre, y el terror del seísmo, José Olivio Jiménez dedica el último ensayo a señalar el valor moderno de la producción martiana. Así en toda su obra observamos vislumbres e intuiciones de lo que luego desarrollarán los poetas modernos, debido a la inmensidad de su ideario, que por un lado contempla el universo como armonía y como prueba de la realidad de la trascendencia, cuyo máximo interprete será el poeta (este camino lo seguirán escritores como Juan Ramón Jiménez, Alexandre, Octavio Paz o Darfo) y que por otro se inclina con efecto hacia los desvalidos, con tintes que luego continuarán muchos poetas sociales. Como colofón de este libro coloca su autor un estudio dedicado a explicar la visión modernista de la armonía universal, no sólo en el escritor cubano, sino también en el más conocido representante del Modernismo, Rubén Darfo.

Como conclusión podemos decir que *La raíz y el ala* no se limita a hacer un mero análisis estilístico de la obra de José Martí, sino que va más allá, intentando llegar a la significación última de las palabras de éste, con multitud de referencias filosóficas, que no resultan excesivas por las matizaciones que hace el crítico. Así pues, esta obra resultará muy útil para un acercamiento al mundo simbólico y a la concepción de la vida de este gran poeta cubano.

M^{re} Angeles Lluch Villalba

MOTA PLACENCIA, Carlos, *La obra poética de Alfonso Álvarez Villasandino*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992 (1135 pp. en microforma).

Entre las recientes aportaciones al estudio de los poetas del XV se cuenta esta primera edición exenta del poeta mejor representado en el *Cancionero de Baena*, por Carlos Mota, profesor de Literatura Medieval de la Universidad del País Vasco. La publicación es fruto de su tesis

doctoral, dirigida por Francisco Rico y defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona (1990).

A la edición crítica del cancionero de Villasandino, «fechable entre los primeros años del reinado de Enrique II de Castilla (1369-1379) y los aladaños de 1424» (XI), precede un extenso estudio introductorio (XVII-CXLVI), dividido en cuatro apartados: «La tradición manuscrita» (XVIII-LXXV), «La fama» (LXXV bis-C), en que recorre las huellas documentales del prestigio de Villasandino en las generaciones inmediatamente posteriores y ofrece una visión crítica de los estudios sobre su obra hasta 1987; aspectos biográficos (CI-CXXXVI) y propuesta de una cronología de los poemas (CXXXVII-CXLI); por último, «Criterios de edición» (CXLI bis-CXLVI).

A continuación edita doscientas nueve composiciones de Villasandino (1-1915), más siete de atribución probable aunque disputada según testimonios antiguos diversos (apéndice I, 916-959) y cinco de dudosa atribución (apéndice II, 960-981). La numeración y ordenación de los poemas sigue la que Dutton da en el *Catálogo Índice de la Poesía Cancioneril* (1992). En la edición de los poemas procede según el siguiente esquema: número de identificación del poema; manuscritos que lo recogen; indicación del texto base; ediciones anteriores; texto del poema; esquema métrico; caracterización de la estrofa y remisión a pasajes de diversos estudios y repertorios que se ocupan del tipo de esquemas estróficos y de los recursos métricos, (principalmente a Lang, «Las formas estróficas y términos métricos del *Cancionero de Baena*» y a Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge. II Les formes*; doble aparato crítico: decisiones de editores anteriores y del propio Mota y variantes cuando existe más de un manuscrito; finalmente, notas explicativas del texto.

Por último, la amplia bibliografía utilizada (982-1010) y los índices (1011-1135): elenco de esquemas estróficos, rimario, índice de notas e índice alfabético de primeros versos.

Además del interés que por sí misma tiene una edición de estas características, toda aproximación crítica a la obra del más notable *dezidor* —como le llama Santillana— de la poesía de viejo cuño trovadoresco arroja luz sobre la evolución de la lírica a principios del siglo XV en Castilla. Aunque ningún estudioso de la lírica cuatrocentista podrá desde ahora prescindir de la edición y estudio hechos por Mota, su repercusión sería mayor si esta valiosa aportación apareciera en formato de libro, hoy por hoy más manejable.

Francisco Crosas

SATTEL, SABINE. *Ausiàs March: Katalanische Lyrik im 15. Jahrhundert*, Katalanistische Studien 2. Magisterarbeit Frankfurt a. M., 1992. Frankfurt a. M.; DEE, 1993, 137 pp.

Si dejamos aparte algunas honrosas excepciones, podemos afirmar que hoy en día los estudios sobre las literaturas ibéricas del siglo XV brillan por su ausencia en Alemania. Por eso, me es grato presentar el breve pero enjundioso trabajo sobre el príncipe de la poesía catalana, Ausiàs March, con el que su autora Sabina Sattel se licenció en la Universidad de Francfort del Meno en 1992. Su publicación es fruto del esfuerzo del Instituto de Filología Románica de la citada Universidad, dirigido por Tilbert Dfdac Stegmann, y de la editorial DEE (domus Editoria Europea) de Axel Schönberger por contribuir a la difusión de la cultura catalana en los medios universos alemanes.

El libro de Sattel no pretende ser una contribución original sino una introducción a las investigaciones sobre Ausiàs March. Por eso nos lleva primero como de la mano por la vida del autor y por los textos y ediciones. El trabajo se centra en un comentario de cinco textos significativos a partir de los cuales analiza la teoría amorosa de March. La autora concluye con un breve resumen y una exposición de las fuentes que inspiraron a March —en mi opinión, la parte más floja del

RILCE 10, 1994

libro—. Lo más destacado es, sin duda, una bibliografía exhaustiva y actualizada de Ausiàs March, que basándose en el «Assaig de bibliografia ausiasmarquiana» de Lluïsa Esteve y Laura Ripoll (*Llengua i Literatura* 2 (1987): 453-483) incorpora manuscritos, ediciones, traducciones y la bibliografía hasta abril de 1993..

Valeriano Bellosta von Colbe

Notas: Reseñas iberoamericanas: Literatura, sociedad, historia. Dirigido Christoph STROSETZKI, Manfred TIETZ. Frankfurt a. M.: Vervuert, 1993.

La editorial Vervuert de Francfort del Meno acaba de publicar el número 0 de una revista cuatrimestral dedicada exclusivamente a reseñar trabajos sobre el mundo ibérico (España, Portugal e Iberoamérica). Esperemos que llegue a ser efectivamente una «aguja de marear» en el piélago de la ciencia filológica, como desea la editorial, sobre todo en lo que se refiere a las aportaciones en lenguas no hispánicas.

Este primer número se abre con dos artículos panorámicos, uno sobre algunas aportaciones alemanas a la controversia del quinto centenario del descubrimiento de América y otro referente a la situación de los estudios sobre la literatura española del siglo XVIII. El cuerpo central de la revista se compone de cuatro secciones, las de literatura y las de historia españolas y latinoamericanas. En este número, las secciones de literatura latinoamericana e historia española han recibido mayor atención que las otras dos.

El material reseñado es relativamente actual (1990-1993). Destaca especialmente el de origen español, alemán y norteamericano aunque no falte material de origen latinoamericano o de lengua catalana, portuguesa o francesa. Las reseñas comentan publicaciones centradas generalmente en temas de historia y literatura contemporáneas.

La revista ha preferido presentar por el momento abundancia de material en detrimento quizá de un análisis profundo. La mayoría de los autores se limitan en sus breves comentarios a situar el material reseñado en su contexto intelectual y a presentar algún punto de especial relevancia, redondeando la reseña con alguna idea propia. Así pues, el lector no hallará en este número un examen detallado y crítico de las obras reseñadas o un foro para discutir hipótesis controvertidas.

Valeriano Bellosta von Colbe

SUSAN SCHALLER, *Un hombre sin palabras*, Madrid, Anaya & Muchnik, 1993. Traducido por José Manuel Álvarez Flórez y Ángela Pérez.

El tema central de este libro, que está a caballo entre el relato y el reportaje, es el descubrimiento por parte de la autora de la posibilidad de enseñar a un adulto lo que es el lenguaje. Schaller no es ni lingüista ni psicóloga, y —como ha escrito Carol Padden— «explora cuestiones de tipo filosófico sobre lenguaje y pensamiento». Schaller pretende haber enseñado el lenguaje a un hombre que ya se comunicaba por medio de gestos con su hermano sordo. De todas formas el caso de Ildfonso es un tanto insólito por haber llegado a la edad adulta sin haber adquirido un lenguaje. La condición socio-económica del protagonista, Ildfonso, le ha impedido, hasta conocer a Susan, el acceso al idioma gestual propio de los sordomudos americanos. Esta es la causa de su desconocimiento casi total de lo que es el mundo y de su profunda marginación.

Lo más sorprendente de todo, incluso más que la posibilidad de adquisición del lenguaje en edad adulta que mantiene la autora, es la posibilidad de la existencia de un pensamiento sin lenguaje. Esta ha sido desde siempre, por lo menos desde la Ilustración, una cuestión muy discutida: si para pensar es necesario poseer la facultad del lenguaje. El caso de Ildfonso muestra que en un estado supuestamente

gülfístico, es posible elaborar una serie de ideas y pensamientos más o menos vagos. Ildfonso ha sido capaz de asimilar y entender cuestiones del mundo antes de aprender la lengua de los sordos. ¿Hay pensamiento en un estadio prelingüístico? El caso del protagonista parece demostrar que no puede hablarse de una vida interior plena mientras no hay lenguaje. En esas condiciones no puede recibirse información ni conocer los pensamientos e ideas de los demás más allá de un nivel muy elemental. Es imposible también la noción de ideas compartidas y su estructuración. Como dice Susan Schaller: «El lenguaje influye y determina hasta cierto punto nuestra percepción e interpretación del mundo» (114).

Schaller emplea una concepción del lenguaje no del todo adecuada. Habla en repetidas ocasiones de «el primer lenguaje» o de «un lenguaje», aunque el lenguaje es la capacidad que tenemos los humanos para la adquisición de diferentes idiomas, y no un idioma determinado. La misma definición la maneja Oliver Sacks en la cubierta del libro. El protagonista necesita un largo y duro aprendizaje hasta llegar a expresarse más o menos correctamente. Unas palabras de Bertrand Russell que la autora cita ilustran perfectamente los sentimientos de Ildfonso a lo largo del penoso proceso: «[incluso los medios más arduos son gozosos] si el fin se desea ardientemente. Un chico se afanará loma arriba con un trineo por unos breves momentos de dicha durante el descenso. Nadie tiene que instarle a ser diligente; por mucho que jadee y resuelle es feliz» (72). Estas palabras son una buena explicación de la actitud de Ildfonso ante los nuevos descubrimientos. Si bien el aprendizaje es lento y las ideas que llega a recibir escasas, todo le parece mejor que la incomunicación a la que estaba condenado antes. Como el niño del ejemplo de Russell, Ildfonso prefiere subir las difíciles cuestas del aprendizaje aunque el resultado obtenido tras el esfuerzo sea mínimo.

Tal vez, como Susan Schaller señala, el tipo de enseñanza que la autora ensaya con el alumno «se parecía mucho más a lo que hacía

Sócrates con sus compañeros que a lo que suele ocurrir en un aula», porque en realidad parece casi imposible enseñar a un adulto sordo con los métodos tradicionales. Hasta el siglo XVI no se intentó la educación de los sordomudos. España fue pionera con Ponce de León en esa tarea y en cuatro siglos se ha avanzado mucho. Estamos ya lejos de la creencia greco-romana de que los sordomudos eran incapaces de recibir educación, o de la idea medieval que consideraba que el sordomudo estaba embrujado o poseído.

Schaller demuestra con Ildelfonso que para un pleno desarrollo del ser humano es necesaria la adquisición del lenguaje, aunque no es imprescindible que ese lenguaje sea del tipo al que los hablantes estamos acostumbrados. Insistir en enseñar a hablar (tal y como nosotros lo entendemos) y a entender por el movimiento de los labios a un niño sordo, normalmente no lleva más que a palabras bruscas y a un entendimiento escaso. Sería más aconsejable dedicar todo ese tiempo a enseñar al niño el lenguaje de señas, que es una forma de expresión tan válida y legítima como la oral. Esta es la vía más accesible para llevarlos al más alto nivel de pensamiento, olvidándonos del intento de hacerlos partícipes de «nuestro lenguaje» como medio de comunicación. Susan Schaller menciona cómo en una escuela jamaicana para niños sordos, el lenguaje por señas estaba prohibido «porque los profesores creían que las señas obstaculizaban el aprendizaje del habla y la lectura de los labios» (119).

Otro de los aspectos humanos que nos hace ver el libro es la relación que existe entre la experiencia del alumno sordo y su interés por aprender (abría que ver si se da el mismo fenómeno entre los niños no-sordos). Según varios profesores, el conocimiento preciso de un mundo exterior y las relaciones estrechas con él potencian el deseo del alumno por aprender más. Y al contrario, los que han permanecido aislados desde corta edad muestran un interés menor por cualquier estímulo exterior.

Schaller sostiene infundadamente que no es posible aprender una lengua de forma aislada (una lengua muerta por ejemplo). No podremos llegar a hablar el latín que hablaba Cicerón (es imposible desde el momento en que no tenemos acceso a ningún documento sonoro de la época), pero sí que es posible alcanzar un nivel suficiente como para llegar a comunicarse con otro estudioso del latín.

El mensaje de este libro no es muy optimista. Denuncia el desconocimiento general sobre el mundo de los sordos. Son seres extraños para la mayoría de nosotros. Todavía no sabemos si una persona que permanece aislada hasta la adolescencia o madurez puede llegar a adquirir la sintaxis (el léxico es más fácil de memorizar) propia de una persona adulta. Tal vez la obra hubiera sido más interesante escrita por Ildelfonso (además de un gran logro). Hubiera sido fascinante leer el relato de una persona que ha pasado del vacío prelingüístico al lenguaje gestual. Pero desgraciadamente, por mucho que sus conocimientos hayan mejorado, no parece que sea capaz de algo así.

Ainhoa Larrafiaga